

Historial de mantenimiento en línea (OSH)

El historial de mantenimiento en línea de Land Rover se ha introducido para sustituir por completo la colocación de sellos en las páginas de registro de revisiones de la documentación del propietario. El historial de mantenimiento de los vehículos se guarda actualmente en un sistema centralizado al que los concesionarios/talleres autorizados pueden acceder a través de Internet para realizar las modificaciones oportunas.

El OSH registrará todas las tareas de mantenimiento programadas e incluirá los puntos que deben comprobarse o los componentes que deben sustituirse transcurridos largos períodos.

Es importante mantener los intervalos de mantenimiento recomendados para ayudar a proteger la validez de la garantía del vehículo. El OSH actualizado constituirá la "prueba de revisión" necesaria para cualquier trabajo en garantía que necesite realizarse.

Después de cada revisión programada y ampliada, acuda a su concesionario/taller autorizado para actualizar OSH de su vehículo. También recibirá una copia impresa del registro completo como prueba de que la revisión se ha llevado a cabo.

Gracias a que el OSH se guarda de forma segura durante toda la vida útil de su vehículo, también puede consultarlo en línea en cualquier momento que desee. Este ayuda a aumentar el valor de reventa de su vehículo y cualquier futuro propietario podrá obtener un historial de revisiones fiable.

Si tiene alguna duda sobre el OSH, póngase en contacto con su concesionario/taller autorizado o distribuidor Land Rover local. También puede contactar con su distribuidor a través del sitio web de Land Rover.

Nota: El sistema OSH no está disponible en todos los mercados.

REQUISITOS DE REVISIÓN

Las revisiones periódicas deben llevarse a cabo durante la vida útil del vehículo.

Algunos modelos cuentan con un indicador de revisiones en el cuadro de instrumentos. Cuando es necesaria una revisión, se iluminará el mensaje **SERVICE** (SERVICIO) en el cuadro de instrumentos al pulsar el interruptor de encendido. En función del tipo y del estilo de conducción al que se someta el vehículo, es posible que el indicador muestre un mensaje de revisión transcurrida una distancia inferior a la indicada en el calendario de revisiones periódicas.

El indicador **OIL** (ACEITE) se iluminará si se necesita realizar una comprobación intermedia del aceite.

Los intervalos entre revisiones periódicas que se indican en el calendario son únicamente simbólicos. El centro de mensajes del vehículo mostrará el kilometraje real que falta para la siguiente revisión.

Cada vez que se realice una revisión, se pondrá a cero el contador del centro de mensajes.

El indicador del intervalo de revisiones no se encuentra activado para todos los mercados. En estos mercados, debe utilizarse como guía el calendario de revisiones periódicas correspondiente. Las revisiones deben realizarse en los intervalos de kilometraje o tiempo (lo que ocurra antes) indicados en el calendario de revisiones correspondiente.

Los programas de revisiones para las condiciones de funcionamiento extremas no se muestran en el centro de mensajes.

Nota: El indicador del intervalo entre revisiones está desactivado en la versión de Range Rover blindado (consulte el calendario de revisiones periódicas).

CONTENIDO DE LA REVISIÓN

El contenido exacto de cada revisión variará entre los distintos modelos y en función de la antigüedad del vehículo, la distancia recorrida y si es aplicable una revisión para conducción en condiciones extremas. Las operaciones de revisión aplicables a su vehículo están claramente especificadas en la hoja de comprobación de mantenimiento utilizada por su concesionario/taller autorizado.

Nota: Es posible que algunos proveedores de servicio utilicen su propio modelo de hoja de comprobación que incluye diferentes niveles de operaciones de servicio. Normalmente, dichos niveles suelen ser los más altos estipulados por Jaguar Land Rover Limited.

SUSTITUCIÓN DE LOS LÍQUIDOS

El líquido de frenos y el refrigerante del motor (mezcla de agua y anticongelante) deberán sustituirse completamente siguiendo unos intervalos específicos.

Su concesionario/taller autorizado cambiará los líquidos en las revisiones programadas apropiadas.

Nota: Las sustituciones de líquidos estarán sujetas a costes adicionales de materiales y mano de obra.

Es posible que también sea necesario cambiar algunos componentes del sistema de frenos. Los intervalos serán considerablemente más largos que los intervalos de mantenimiento regular y se indicarán en la hoja de comprobaciones de mantenimiento.

VEHÍCULOS BLINDADOS

Estos vehículos requieren revisiones cada 10.000 km o 6 meses.

CONDICIONES EXTREMAS DE FUNCIONAMIENTO

Cuando se utilice el vehículo en condiciones extremas, deberá prestarse mayor atención a los requisitos de mantenimiento. Incluso es posible que sea necesario efectuar un mantenimiento **diario** para garantizar el funcionamiento seguro y fiable del vehículo a largo plazo. Si no se siguen los programas de revisiones recomendados, es posible que se produzcan daños o desgaste prematuros del motor y la garantía podrá quedar anulada.

Es posible que algunos mercados presenten requisitos de mantenimiento exclusivos. Consúltelo con su concesionario/taller autorizado o con su importador.

Se entiende por condiciones de utilización extremas, por ejemplo:

- Conducción frecuente sobre terrenos polvorientos o arenosos.

- Conducción frecuente por carreteras con baches y/o barro.
- Vadeo frecuente.
- Conducción frecuente a alta velocidad en temperaturas ambiente elevadas, superiores a los 50 °C.
- Conducción frecuente a temperaturas extremadamente bajas, inferiores a -40 °C.
- Conducción frecuente por terrenos montañosos.
- Conducción frecuente en trayectos cortos.
- Arrastre frecuente de un remolque.
- Conducción en zonas donde se utiliza sal y otros materiales corrosivos para tratar la superficie de la calzada.
- Uso frecuente de combustibles de baja calidad.

MANTENIMIENTO POR PARTE DEL PROPIETARIO

Además de las revisiones e inspecciones periódicas, hay una serie de comprobaciones sencillas que deben realizarse más frecuentemente.

Estas comprobaciones del propietario se enumeran en las secciones de **mantenimiento y comprobación de los niveles de líquidos** del manual del conductor. Las especificaciones y capacidades de los diferentes líquidos están indicadas en la sección de **especificaciones técnicas**.

SELLOS DEL REGISTRO DE REVISIONES

En los mercados en los que el historial de mantenimiento en línea no está disponible, las páginas de registro de revisiones reflejan las revisiones periódicas efectuadas en su vehículo.

Dicha información es importante y podría repercutir en la validez de su garantía. Asegúrese siempre de que la correspondiente sección del registro ha sido sellada y firmada una vez finalizada cada una de las revisiones efectuadas en el vehículo.

CONTINUACIÓN DEL REGISTRO DE REVISIONES

Una vez completada la última entrada del registro de revisiones, podrá solicitar más páginas en: www.landroverliterature.com o en un concesionario o taller autorizado Land Rover. De esta manera podrá seguir manteniendo un registro preciso del historial de revisiones de su vehículo. Un historial de revisiones preciso y debidamente acreditado puede ser muy útil a la hora de vender su vehículo.

LIBRO DE REGISTRO DE REVISIONES, CONDICIONES DE GARANTÍA Y ASISTENCIA DE REPOSICIÓN

Si no encuentra su libro de asistencia y garantía de servicios, y no hay un historial de mantenimiento en línea disponible, podrá pedir una publicación de repuesto en: www.landroverliterature.com o en un concesionario o taller autorizado Land Rover.

El libro de reposición cuenta con algunas diferencias visibles con respecto al original. La cubierta delantera y la portada incluyen el título revisado. En la página 2 se explica el motivo por el que se está utilizando la versión de reposición. Cada una de las páginas en su interior está indicada con la palabra "REPOSICIÓN".

Los libros con el estilo original no están disponibles a la venta. Se trata de una medida tomada para evitar intentos fraudulentos de reproducción del historial de revisiones de un vehículo.

Recuerde transferir los datos registrados en la página Información del vehículo a su libro de reposición.

REPOSICIÓN

CALENDARIO DE REVISIONES 1 - A PARTIR DEL MODELO DEL AÑO 2016

Válido para los siguientes países:

Alemania, Andorra, Antillas Neerlandesas, Australia, Austria, Bélgica, Botswana, Brunéi, Bulgaria, Chipre, Corea (del Sur), Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España (continental), Estonia, Filipinas, Finlandia, Francia, Gibraltar, Gran Canaria, Grecia, Hong Kong, Hungría, Indonesia¹, Irlanda, Islandia, Islas Canarias, Israel, Italia, Japón, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Macao, Macedonia, Malasia, Malta, México, Moldavia, Mónaco, Namibia, Noruega, Nueva Caledonia, Nueva Zelanda, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa, Rumanía, Serbia, Singapur, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Tahití, Tailandia y Taiwán.

¹Todos los motores diésel necesitan someterse a revisiones a los 13.000 km o 12 meses.

| Range Rover Evoque, Discovery Sport - Motores gasolina 2,0 L | Range Rover Evoque, Discovery Sport - Motores gasolina 2,2 L Range Rover Evoque - Motor diésel de 2,0 L (tracción en 2 ruedas) | Range Rover, Range Rover Sport, Discovery/LR4 - Todos los motores | Range Rover Evoque, Discovery Sport - Motores diésel 2,0 L |
|--|---|--|--|
| Revisión A: 16.000 km/ 10.000 millas o 12 meses* | Revisión A: 26.000 km/16.000 millas o 12 meses* | Revisión A: 34.000 km/ 21.000 millas o 24 meses* | Revisión B: 16.000 km/ 10.000 millas o 12 meses* después de la anterior |
| Revisión B: 16.000 km/ 10.000 millas o 12 meses* después de la anterior | Revisión B: 26.000 km/16.000 millas o 12 meses* después de la anterior | Revisión B: 34.000 km/ 21.000 millas o 24 meses* después de la anterior | Revisión A |
| Revisión A: 16.000 km/ 10.000 millas o 12 meses* después de la anterior | Revisión A: 26.000 km/16.000 millas o 12 meses* después de la anterior | Revisión A: 34.000 km/ 21.000 millas o 24 meses* después de la anterior | Revisión B |
| Revisión B | | | |
| Repita la secuencia desde la primera Revisión B . | | | |

* Lo que ocurra primero.

CALENDARIO DE REVISIONES 2 - A PARTIR DEL MODELO DEL AÑO 2016

Se aplica a los siguientes países:

Albania, Angola, Anguila, Antigua y Barbuda, Argentina, Armenia, Aruba, Bahamas, Bangladés, Barbados, Belice, Benín, Bermudas, Bielorrusia, Birmania, Bolivia, Bosnia-Herzegovina, Brasil¹, Burkina Faso, Bután, Cabo Verde, Camboya, Camerún, Chad, Chile, China², Colombia, Costa de Marfil, Costa Rica, Cuba, Dominica, Ecuador, El Salvador, Eritrea, Etiopía, Fiyi, Gabón, Gambia, Georgia, Ghana, Granada, Guadalupe, Guatemala, Guinea (Conakry), Guinea Ecuatorial, Guinea-Bissau, Guyana, Haití, Honduras, India, Islas Caimán, Islas Malvinas, Islas Turcas y Caicos, Islas Vírgenes Británicas, Jamaica, Kazajistán, Kenia³, Kirguistán, Kosovo, Laos, Liberia, Madagascar, Malawi, Mali, Martinica, Mauricio, Mayotte, Mongolia, Montenegro, Montserrat, Mozambique, Nepal, Nicaragua, Níger, Nigeria, Palaos, Panamá, Papúa Nueva Guinea, Paraguay, Perú, República Centroafricana, República Dominicana, Reunión, Ruanda, Rusia, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Senegal, Seychelles, Sierra Leona, Somalia, Sri Lanka, Surinam, Tanzania, Trinidad y Tobago, Turquía⁴, Ucrania, Uganda, Uruguay, Uzbekistán, Venezuela, Vietnam, Yibuti, Zambia y Zimbabue,

¹ Todos los motores diésel necesitan someterse a revisiones a los 10.000 km o 12 meses.

² Todos los motores necesitan someterse a revisiones cada 10.000 km o 6 meses*.

³ Todos los motores diésel necesitan someterse a revisiones a los 6.500 km o 6 meses.

⁴ Todos los motores necesitan someterse a revisiones a los 13.000 km o 6 meses.

| |
|--|
| Todos los modelos - Todos los motores |
| Revisión A: 13.000 km/8.000 millas o 12 meses* |
| Revisión B: 13.000 km/8.000 millas o 12 meses* después de la anterior Revisión A |
| Revisión A: 13.000 km/8.000 millas o 12 meses* después de la anterior Revisión B |
| Repita la secuencia desde la primera Revisión B. |

* Lo que ocurra primero.

Nota: En condiciones extremas de funcionamiento es recomendable realizar cambios de aceite con mayor frecuencia. Consulte 8, CONDICIONES EXTREMAS DE FUNCIONAMIENTO.